

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

ACTA No. 30

Fecha: Agosto 23 de 2006

Hora: 6:30 p.m.

Lugar: Auditorio Biblioteca Pública Piloto

Asistentes: 30 socios activos, con 18 votos delegados (Anexo 1) **Preside:** Luis Emiro Álvarez, presidente de la Junta Directiva

Orden del día

1. Verificación de quórum

2. Renuncia y nombramiento de nuevo revisor fiscal

3. Aprobación del acta

La moderadora, Sonia Rosero, vocal de la Junta Directiva, presentó a los miembros de la Junta Directiva de ASEIBI ubicados en la mesa principal: Luis Emiro Álvarez, quien preside la Asamblea según el artículo 15 de los Estatutos, Patricia Lemarie V. Vicepresidente y la Secretaria, Ofelia Tobón M. Asimismo, aclaró que la convocatoria para esta Asamblea se efectúo de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Asociación y que la aprobación del acta de la Asamblea se hará al final de la misma.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aceptado por los asistentes.

Desarrollo de la reunión

Antes de dar comienzo a la Asamblea Extraordinaria, se escucharon las notas del Himno Antioqueño.

Primer punto: Verificación de quórum

Se procedió a dar lectura al artículo 19 de los estatutos, para constatar el cumplimiento de la normatividad:

Artículo 19. De los Estatutos de la Asociación de Egresados de Bibliotecología, ASEIBI. Quórum. Constituye quórum tanto para las Asambleas ordinarias como para las extraordinarias, la asistencia del 30% del total de socios activos.

Parágrafo primero. Si no hubiese quórum en la hora citada, se esperará una hora y se hará la asamblea con los socios que en ese momento estén presentes, siempre y cuando su número no sea inferior al 10% de los socios activos.

Parágrafo segundo. Cuando estuvieren presentes el 80% de los miembros activos, la Asamblea podrá reunirse válidamente en cualquier lugar, sin necesidad de convocatoria previa.

La Secretaria de la Junta, Ofelia Tobón, informó que la Asociación cuenta con 162 socios activos, por lo tanto se requiere la participación de 49 socios para cumplir con lo dispuesto en los estatutos.

Para verificar el quórum la secretaria realizó el conteo de los asistentes, confrontándolo con el control de firmas de los socios y los votos delegados, con el siguiente resultado: 30 afiliados presentes y 18 votos delegados, para un total de 48 socios activos (Anexo 1), es decir no se contaba con el número de votos suficientes para el quórum. Con base en los estatutos se esperó una hora para dar inició a la Asamblea con un mínimo de 10% de los socios activos, según consta en los estatutos.

A las 7:30 se inició la Asamblea General Extraordinaria

Segundo punto: nombramiento de Revisor Fiscal

Sonia Rosero dio lectura a apartes del artículo 21 de los estatutos:

Artículo 21. Atribuciones de la Asamblea General:

d. Nombrar el fiscal por un periodo de dos años, removerlo o reelegirlo.

El presidente de la Junta Luis Emiro Álvarez, explicó los motivos de la renuncia del actual Revisor Fiscal Elkin Giraldo, nombrado en Asamblea General del 5 de junio del presente: "Hasta el mes de mayo de 2006 Clara Cano, actuaba como revisora fiscal nombrada por la Asamblea General y Elkin Giraldo como contador nombrado por la Junta Directiva. En la Asamblea General del 5 de junio de 2006, se elige como revisor fiscal a Elkin Giraldo, en reemplazo de Clara Cano, quien presentó renuncia ante la Asamblea. Posteriormente en reunión de la Junta Directiva del 7 de julio, el señor Giraldo manifestó su inhabilidad para ejercer el cargo de Revisor Fiscal porque en la Asamblea General, en la cual fue elegido, certificó los estados financieros de la Asociación, y aclaró que el señor no conocía la norma que lo inhabilitaba par tal procedimiento. Ante este hecho la Junta Directiva decidió citar a Asamblea General Extraordinaria, como lo especifican los estatutos, para elegir al revisor fiscal".

Para elegir candidatos al cargo, la Junta Directiva recibió la propuesta de 10 contadores, de los cuales se entrevistaron seis, finalmente cinco presentan su hoja de vida a consideración de la Asamblea. El presidente de la Asamblea, leyó una breve reseña de cada propuesta (Anexo 2).

Continuando con el procedimiento de votación, se entregó un tarjetón con el nombre VOTO. REVISOR FISCAL. La Asamblea nombró a las socias Johanna Jaramillo y Liliana Chaverra, como jurados para el conteo de los votos, el cual arrojó los siguientes resultados:

| FERNANDO ECHAVARRÍA PARRA | 35 |
|-------------------------------|----------|
| JENRY GOMEZ QUINTERO | 7 |
| ALBEIRO SERNA MARÍN | 2 |
| ASTRID CECILIA ACEVEDO HOYOS | 1 |
| BLANCA MYRIAM ACEVEDO ALVARAN | 3 |
| TOTAL | 48 votos |

En consecuencia el Contador Fernando Echavarría Parra fue elegido revisor fiscal por 35 votos.

A la pregunta ¿Qué acción va a tomar la Junta en relación con la actuación del anterior revisor fiscal?, formulada por uno de los asistentes, Emiro Álvarez, explicó que la Junta tiene otras prioridades, antes de enfrascarse en procesos desgastadores, además defendió la actuación del señor Elkin Giraldo como contador de la Asociación, actitud respaldada por Irma Isaza, Directora Ejecutiva de Aseibi, quien reconoció su excelente labor profesional.

El socio Johny Jiménez propuso enviar una amonestación escrita al señor Giraldo, y aclarar que cualquier actuación que incurra en situación dolosa durante el tiempo que el estuvo al frente de la revisoría fiscal de la Asociación, es de su responsabilidad. La Asamblea solo aprobó enviar la aclaración.

Tercer punto: Aprobación del acta

Ofelia Tobón M., quien actuaba como secretaria de la Asamblea, leyó el acta de la reunión la cual fue aprobada por unanimidad.

Antes de terminar la Asamblea Extraordinaria de Socios se escucharon las notas del Himno de la Universidad de Antioquia.

A las 8:30 pm se terminó la Asamblea.

LUIS EMIRO ÁLVAREZ
Presidente

OFELIA TOBON M. Secretaria